

RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO

EXPEDIENTE: CONTR 2025 687463

TIPO: CONTRATO SERVICIOS. PROCEDIMIENTO ABIERTO

OBJETO: Servicio de Asistencia a Víctimas en Andalucía (SAVA) de la provincia de Huelva

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Importe total (IVA excluido): 773.651,95 € (SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON NOVENTA Y CINCO CENTIMOS)

Importe del IVA: 77.365,20 € (SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO CON VEINTE CENTIMOS)

Importe total (IVA incluido): 851.017,16 € (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DIECISIETE EUROS Y DIECISÉIS CÉNTIMOS)

Vista la memoria de la Secretaría General de Regeneración, Justicia y Administración Local en Huelva de fecha 21 de noviembre de 2025, por la que se propone el inicio del expediente de contratación de referencia, teniendo en cuenta que este centro carece de los medios materiales y personales para la realización del objeto del contrato y de acuerdo con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. núm. 272, de 9 de noviembre de 2017),

Es competente la persona titular de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública, según el punto 12 del artículo único del Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, y por el que se regula la Organización Territorial Provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, y según el artículo 14 de la Orden de 6 de octubre de 2023, de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública por la que se delegan competencias en los órganos directivos centrales y periféricos y en la entidad instrumental adscrita a la Consejería.

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el presente expediente de contratación, en la forma legalmente prevista, al que se incorporarán el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

SEGUNDO.- La adjudicación del contrato será mediante mediante procedimiento abierto.

Avda. Alemania, n.º 1 - 21001 Huelva
Telf.: 959 00 20 00.
Correo-e: dthuelva.cjalfp@juntadeandalucia.es



CARMEN GESPEDES SENOVILLA		09/12/2025 12:12:58	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwsKhqZOTIsukDT358O4QN1mHI0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

TERCERO.- El gasto se imputará a las siguientes partidas:

Posición presupuestaria		2026	2027	2028	Total
2200040000	G/14C/22713/21 01	223.827,90 €	426.334,91 €	200.854,35 €	851.017,16 €

Huelva, a la fecha de la firma electrónica

La Delegada Territorial

Fdo.: Carmen Céspedes Senovilla

